

**HISTORIOGRAFÍA SOBRE TARAZONA:  
SIGLOS XVII-XX**

JOSE MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO\*

*\* Consejero del Centro de Estudios Bilbilitanos*



# HISTORIOGRAFÍA SOBRE TARAZONA: SIGLOX XVII-XX

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO\*

## INTRODUCCIÓN

Presentamos en este estudio una apretada síntesis de las obras que constituyen los pilares básicos sobre los que se asienta la historiografía sobre la Ciudad y Diócesis de Tarazona, desde el siglo XVII hasta nuestros días, obras que deben ser un punto de referencia para ulteriores trabajos de investigación.

Tras el estudio y transcripción del manuscrito 4024 de la Biblioteca Nacional de Madrid, obra de Fray Pedro Manero, titulado *De la antigüedad de la ciudad de Tarazona, límites de su diócesis y de San Millán de la Cogolla*, fechado el 15 de agosto de 1655, haremos referencia a las obras impresas que se han dedicado a la ciudad y obispado de Tarazona, siguiendo un orden cronológico, y que son:

1. ARGAIZ, Fr. Jerónimo: *La Soledad Laureada por San Benito y sus hijos y Teatro Monástico de la Santa Iglesia, Ciudad y Obispado de Tarazona*. Tomo VII, Madrid, Antonio de Zafra, 1675.

2. RANZÓN, Pascual: *Gloria de Tarazona, merecida en los siglos pasados*. Madrid, Imprenta Real, por Josef Rodríguez de Escobar, 1708.

3. FUENTE, Vicente de la: *España Sagrada*, Tomos XLIX y L, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 2 vols., 1865 (1.º), 1866 (2.º).

---

\* *Consejero del Centro de Estudios Bilbilitanos*

4. SANZ ARTIBUCILLA, José María: *Historia de la Fidelísima y Vencedora ciudad de Tarazona*, Madrid, Imprenta de Estanislao Maestre, 2 vols, 1929 (1.º), 1930 (2.º).

De las obras impresas estudiadas, corresponde una a cada siglo, desde el XVII. El peso de la ciudad como Sede Episcopal se hace notar, y así dos obras corresponden a Historia Eclesiástica (Argaiz y La Fuente), estando tres de ellas escritas por clérigos: un benedictino (Argaiz), un jesuita (Ranzón) y un canónigo de la Catedral (Sanz Artibucilla). El único historiador sobre la ciudad, no eclesiástico, es La Fuente, Doctor en Teología, escribiendo la *España Sagrada*. En todos ellos se observa una procedencia aragonesa o próxima a la ciudad: el turiasonense Ranzón, el bilbilitano La Fuente, y el riojano Argaiz. Todas las obras se publican en Madrid, a pesar de la importancia de la imprenta de Zaragoza.

Cerramos nuestro trabajo con un referencia a obras manuscritas e impresas antiguas, que pensamos pueden resultar de cierto interés para profundizar en el estudio de Tarazona durante la Edad Moderna.

## **DE LA ANTIGÜEDAD DE LA CIUDAD DE TARAZONA, DE FRAY PEDRO MANERO**

### **El autor**

Fray Pedro Manero nace en Cariñena en 1599. Profesa en el convento de San Francisco de Zaragoza, iniciando allí una carrera ascendente que le llevaría al final de su vida al obispado de Tarazona. Calificador de la Inquisición en Aragón, del Consejo de la Suprema en España, Provincial, Secretario General de los Franciscanos, es nombrado en 1651 General de la Orden de San Francisco. En la obra que transcribimos desarrolla su biografía con abundantes detalles. Es nombrado obispo de Tarazona tras la muerte de D. Diego de Castejón, en 1655, haciendo su entrada en la Catedral el 13 de agosto de 1656. Muere en la ciudad del Queiles el 5 de diciembre de 1659. Recibe sepultura en la capilla de San Lorenzo de la catedral de Tarazona.

### **La obra**

El manuscrito que comentamos se titula *De la antigüedad de la Ciudad de Tarazona, límites de su diócesis y de San Millán de la Cogolla*. Ocupa los fols. 32 r.<sup>a</sup> a 62 v.<sup>o</sup> del manuscrito 4024 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene la traducción al español de la *Apología contra los gentiles* de Tertuliano. El manuscrito de 31 x 21,5 cm está encuadernado en pergamino. La obra sobre Tarazona está fechada el 15 de agosto de 1655 (fol. 37 r).

## *Atribución*

Latassa no incluye esta obra, al menos de forma expresa entre las de Fray Pedro Manero. Ricardo del Arco cita la obra atribuyéndola al ilustre prelado. A nosotros no nos cabe duda sobre la atribución de la obra a Fray Pedro Manero, por encontrarse entre los borradores de la traducción de Tertuliano, estar escrita con el mismo tipo de letra que las obras anteriores, por lo dubitativo de la redacción, con párrafos duplicados, correcciones, etc., que revelan tratarse de un texto sobre el que el autor ha estado trabajando, así como por los términos empleados similares a los empleados en otras obras suyas. Así, al referirse a la antigüedad de la diócesis de Tarazona, que remonta a tiempos de los Apóstoles se refiere a «Que la posesión de 1.400 años...» cuando han transcurrido más de 1.600. Sin embargo, es la distancia cronológica que le separa de Tertuliano y cuya expresión utiliza en repetidas ocasiones en dicha obra.

No nos cabe duda de que la obra es de D. Pedro Manero, está fechada en Madrid en 1655, una vez nombrado obispo de Tarazona pero antes de su toma de posesión, que es preparada con intencionalidad jurídica que comentaremos, presentando intencionadamente la misma como memorial (anónimo o colectivo de «sus afectuosos súbditos y servidores»). Esta formulación le permite desarrollar su biografía como introducción al texto y redactar la obra con mayor sutileza al poder presentar unos datos en los que se presume estar no tan directamente afectado, según iremos analizando.

## *El Contexto Histórico*

La obra comentada no pretende historiar la diócesis para general conocimiento, sino que representa una apología de la Iglesia de Tarazona en un momento difícil de pugna con Calatayud, ciudad y comunidad que pretende erigir en catedral la Colegiata de Santa María. La pretensión bilbilitana de constituir diócesis segregándose de la de Tarazona se remonta a 1391, cuando con Pedro IV se lleva a cabo el primer intento, que es reanudado en 1597 con Felipe II. Estos intentos se dan con ocasión de Sede Vacante en Tarazona y suponen elevar un memorial al monarca para que éste informe favorablemente del mismo y de instrucciones al Embajador de España ante la Santa Sede para tratar de obtener el beneplácito papal en la erección de la Sede episcopal Bilbilitana. Cada intento supone la redacción de memoriales, con argumentos de todo tipo apoyando las distintas pretensiones. El siglo XVII es especialmente conflictivo en este aspecto reanudándose la polémica en 1608 por tercera vez y tres veces más con Felipe IV: en 1631, 1648 y 1655. D. Vicente de la Fuente en la *Historia de Calatayud* (Vol. II) se refiere a estos hechos. Será, por tanto, en 1655 cuando reanudada de nuevo la pretensión de erigir diócesis propia en Calatayud, escriba la obra Fray Pedro Manero. De ahí las ideas sobre las que gira la obra, que más tarde analizaremos. El Padre Argai (La *Soledad Laureada*, pp. 488) es revelador a este respecto. Refiriéndose a 1660 dice: «El estado

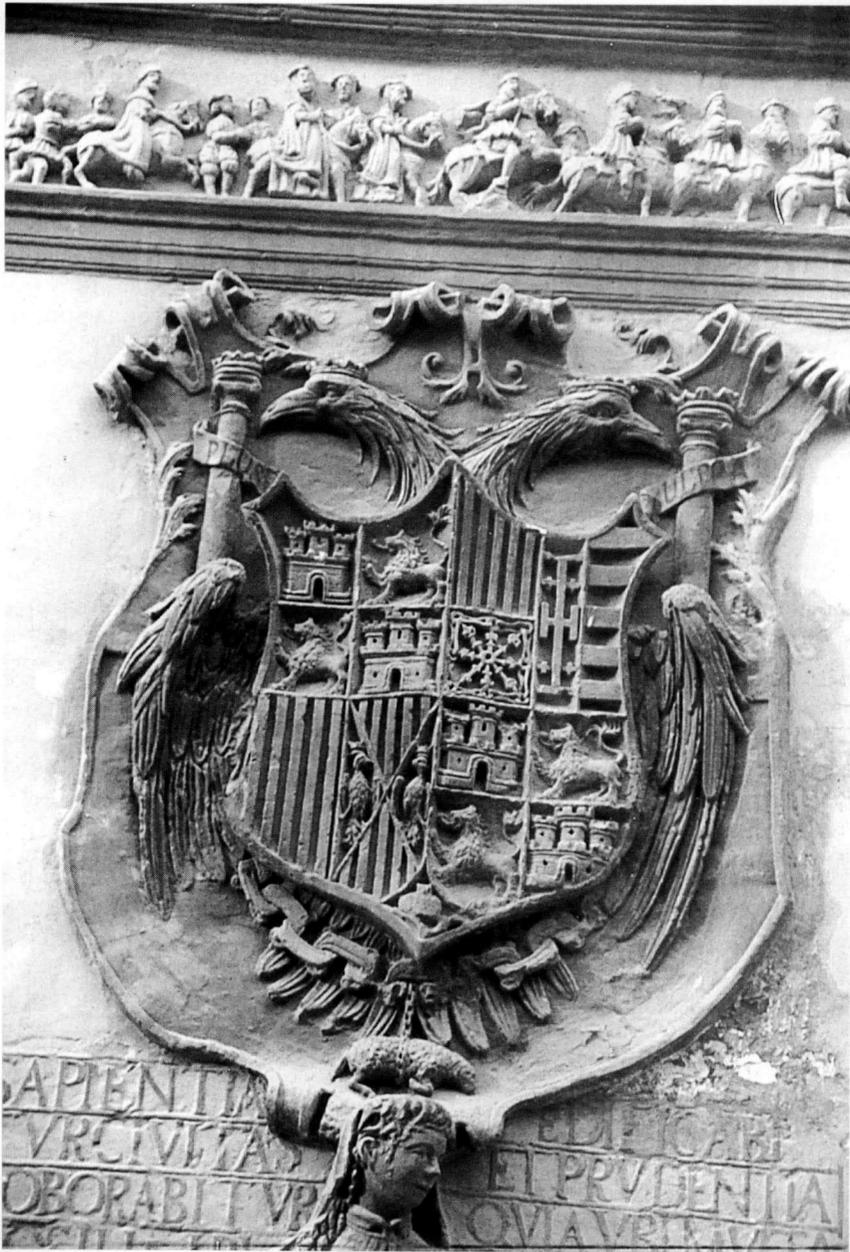
que hubo después de la muerte de Fray Pedro Manero, fue que la ciudad y Comunidad de Calatayud, que siempre aguardaban a ver la iglesia de Tarazona viuda, repitió sus pretensiones de que se le diese obispo distinto». Por Decreto de 20 de septiembre de 1660 Calatayud ha de renunciar a un obispado propio, y en 1880 la ciudad y comunidad bilbilitana ya no aspira a obispado, sino tan sólo a elevar al rango de concatedral a la Colegiata de Santa María de Calatayud.

### *Los temas*

En este contexto histórico de pugna con la Ciudad y Comunidad de Calatayud, en la que el Padre Argaiz reconoce se encuentran las dos terceras partes de la población, la obra gira en torno a dos o tres temas fundamentales para el mantenimiento de la integridad territorial de la diócesis de Tarazona y por tanto para su supervivencia. Estas ideas son: la antigüedad del obispado, remontándola a tiempos de los Apóstoles (como razón de peso para su conservación); importancia de la diócesis de Tarazona en época visigoda, para lo que busca referencias en los Concilios de Toledo. Antigüedad de la ciudad (por lo que se remonta conscientemente a Tubal, lo que le permite hacer la observación de que «Tarazona es más antigua que la ciudad de Roma» afirmación sutil con claras referencias al Vaticano). Salubridad de la ciudad (tiene sobre todo por eminencia la salubridad de los aires), llegando a afirmar que no ha habido peste conocida en la ciudad «porque este es privilegio que dio Dios al monte Moncayo por mérito de los santos obispos que ha tenido esta Iglesia». Interesado en magnificar la diócesis de Tarazona, la define como «Columna de la religión cristiana en España», expresión con claras connotaciones pilaristas.

Junto a la antigüedad e importancia de la ciudad e Iglesia de Tarazona, pasa a estudiar los límites de su jurisdicción con dos ideas sobre las que gira su discurso: 1) Su obispado ha sido históricamente más extenso («Esto es tan evidente como la luz del sol») y 2) No puede subdividirse más (en clara referencia a las pretensiones de Calatayud). Para ello apela a la Historia: Aragón se ha dividido en tres diócesis, por lo que el territorio del reino ha correspondido a éstas: Zaragoza, Huesca y Tarazona. Calatayud ha pertenecido al obispado turiasonense: «... y se fundó en ella silla episcopal que permaneció hasta en estos tiempos, y los otros (refiriéndose a Bílbilis entre otras ciudades) quedaron en lo antiguo sujetas a su diócesis como lo están hoy: porque apenas parecen sus ruinas» (lo que no es cierto).

Respecto a la polémica emilianense, queremos hacer notar cómo la instrumentaliza en favor de sus pretensiones territoriales. Concedor del Patronato de Calatayud de Martínez del Villar, autor y obra que encabezan la interpretación aragonesa del texto de San Braulio, y concedor de la abundante historiografía castellana sobre este asunto, afirma no querer entrar en la polémica historiográfica, virulenta en la época y aún hoy no resuelta. El autor realiza una



*Escudo Imperial de Carlos V en la fachada del Ayuntamiento del Tarazona.  
Foto: José María Sánchez Molledo.*

lectura sesgada conscientemente, dando por seguro que Millán fue ordenado Sacerdote por Dídimo, obispo de Tarazona, de lo que se sigue en su discurso que el territorio en el que nace, Vergegium, depende de la diócesis de Tarazona, por lo que bien sea Verdejo, en la Comunidad de Calatayud y Berceo en La Rioja, los límites de la diócesis en el siglo VI se extendían hasta uno y otro lugar. Pretende así, bajo la apariencia de no entrar en la polémica, atribuirse al santo y el territorio del que procede, en una interpretación parcial, porque, el fondo de la polémica, que él conoce y no señala, le llevaría a que, admitiendo la corriente historiográfica castellanista (antiaragonesa y antivillarista a ultranza) le llevaría a un San Millán nacido en la Rioja que es benedictino, y por lo tanto excluye la participación del obispo de Tarazona en su ordenación sacerdotal, cayendo por la base la pretensión territorial objeto de este discurso.

### *Nuestra edición*

El manuscrito transcrito que globalmente ocupa los fols. 23 rº a 62 vº, desarrolla su contenido en dos series con la misma estructura que ocupan, la primera redacción, más resumida, los fols. 32 r a 38 v y la segunda redacción, más extensa, los folios 39 r a 62 v, en la que aparecen párrafos tachados, otros duplicados o redactados de nuevo con ligeras variantes. Los folios 52 y 53 están encuadernados en sentido inverso, aunque numerados correctamente, por lo que sabemos que las hojas fueron primero encuadernadas y después numeradas.

Hemos optado por transcribir la segunda serie, más extensa, suprimiendo párrafos duplicados. Las variantes observadas en la redacción de la primera serie y los datos nuevos, los hemos incluido en notas, señalando el lugar en el que creemos debería ir. Hemos actualizado la ortografía y la puntuación. Creemos haber logrado un texto al menos legible, con una secuencia lógica, dentro de la reiteración de ideas que presenta el manuscrito original.

Al final de la transcripción señalamos las obras citadas por el autor que hemos podido identificar, así como las ediciones que pudo utilizar el autor.

(Fol. 39 rº)

Nació mi peregrino de tierra Santa a la sombra de la Magestad Católica, a quien le dediqué; y creció tanto debajo de aquellos influjos, que en pocos días fue necesario hacer segunda impresión; parece debiera dedicarle la segunda impresión a su Magestad Católica, como lo hizo el venerable Beda en la Historia que dedicó también en segunda impresión de la tierra de Palestina al rey de Inglaterra Ceolulfo. Pero si entonces busqué el aplauso y la defensa, debo en

esta impresión buscar la corrección y si conseguí el premio de la mano del mayor monarca católico del orbe, espero la advertencia del mayor prelado eclesiástico que tiene bajo su obediencia el Sumo Pontífice, pues la Religión de San Francisco está tan dilatada por todo el mundo que todas las Religiones juntas no llegan a/ (Fol. 39 v<sup>o</sup>) tener tantas provincias y religiosos, como tiene Vuestra Reverendísima en su obediencia. Con tanta autoridad tendrá este libro amparo, y con tanta doctrina, corrección, pues no hay linaje de letras en que Vuestra Ilustrísima no esté tan versado como si las tuviera estudiadas ex profeso. En Roma vimos a Vuestra Ilustrísima año 1639 después de haber defendido al Emperador Fernando Segundo en defensa de unos títulos que algunos escrupulosos le quisieron negar en presencia de todo el Capítulo General de 26 Cardenales, y de la Corte Romana con asombro y aplauso de todos los hombres doctos, donde la Religión conoció las prendas de su gran capacidad.<sup>1</sup> En la erudición de letras sagradas y profanas dio Vuestra Ilustrísima inevitable demostración en la versión del *Apologético* de Tertuliano, con tantas copiosas notas e ilustraciones que no se ha impreso libro, ni más deseado, ni aplaudido. En los Cánones Sagrados ha mostrado tan gran pericia que habiendo seis años que gobierna esta familia y toda la Religión, jamás dio sentencia, que se apelasen de ella, con que la Religión ha conseguido un gobierno pacífico sin violencias, ni litigios. En las decisiones de tan graves consultas que ha tenido en materias y negocios gravísimos, ninguna resolución fue más acertada. En la elocuencia véase si en nuestros tiempos hay quien haya escrito con más elegancia y eficacia, así en lengua latina como en la española, como se ha visto en esta Corte en la Historia que V. I. imprimió de la vida de la Serenísima reina de/ (Fol. 40 r.<sup>o</sup>) Francia Doña Juana Valois, fundadora de las monjas de la Anunciata, sujetas a la Orden de Nuestro Padre San Francisco. En las prendas morales, de pobreza, humildad, compasión y caridad, no quiero ofender con encomios la modestia de V. I., pero dejo por testigos, más de trescientos mil súbditos que V. I. tiene, y ellos dirán si hallaron más estabilidad y benignidad en las entrañas de sus padres, que en las de V. I., pues a todos ha consolado y honrado con agrado de verdadero padre. El celo con que ha favorecido los buenos, y corregido los malos y mirado por la causa común de la Religión, sobre la notoriedad, la hallarán los sucesores de V. I. en los registros de la Orden, en más Decretos favorable en negocios gravísimos que ha tenido la Religión en muchos años.

Con estas prendas la Religión le eligió en Roma por Ministro General de la Orden año 1651 con más aplauso y más votos que ha ocurrido desde el prin-

---

1. (Fol. 32 r<sup>o</sup>) Dos veces ha defendido conclusiones de Teología Escolástica, dos veces presidido en Capítulos Generales de la Orden con el aplauso que es notorio. La competencia y noticias de Cánones Sagrados, de Historia Eclesiástica y todo linaje de letras y noticia de lenguas, así griega, hebrea y latina bien la conocerán los que leyeren la traducción del *Apologético* de Tertuliano.

cipio de la Orden, pues en aquel Capítulo General concurren ciento treinta y cuatro Priors y 361 votos de todas las naciones del mundo y coincidieron en la elección de V. I. 355. No ascendió V. I. a esta dignidad tan grande por salto sino por graduación, habiendo tenido primero todos los oficios de la Orden, pues fue lector jubilado, Calificador del Santo Oficio en la Inquisición de Aragón y en el Consejo/ (Fol. 40 vº) de la Suprema, guardián del Colegio de San Diego y de San Francisco de Zaragoza, Comisario Visitador de la Provincia de Mallorca, Custodio y después Ministro Provincial de la Santa Provincia de Aragón, Secretario General, Vicecomisario General de la familia Cismontana, y finalmente Generalísimo de toda la Orden de Nuestro Padre San Francisco, que parece todos los oficios con emulación buscaban los méritos de la persona, porque la Religión satisfecha de la buena administración de un oficio luego le ocupó en otro, hasta subirle al supremo. Todas las provincias de España ha visitado personalmente, y las de Alemania, Flandes y Francia por celosísimos comisarios, honrando los buenos y castigando los malos, animando a los estudiosos, prefiriendo los ejemplares, siendo padre benigno con los pobrecillos.

Estando en el quinto año del generalato presentó la Magestad del Rey Católico Nuestro Señor, que Dios guarde a V. I. para la Iglesia y obispado de Tarazona, tan ilustre en España, que sólo hay competencia sobre quién fundó esta Iglesia, porque algunos quieren la fundaron los discípulos de Santiago, año 55 de Cristo Nuestro Señor y otros que los discípulos de San Pedro, año 66. Y en la ocasión que San Marcial, discípulo de San Pedro vino por Apóstol de Francia, pero nadie duda que desde los discípulos de los Apóstoles tiene antigüedad este obispado y por esto en la primera división que se hizo/ (Fol. 41 r.º) de los obispados del Concilio Niceno en tiempos del Emperador Constantino y de San Silvestre Papa, se halla la Iglesia y obispado de Tarazona.

En las prerrogativas horosas no se halla ciudad más antigua y calificada en España que Tarazona. Fundóla después del Diluvio Tubal. Es ciudad situada en la Celtiberia, confederada con Numancia. Fue cabeza de los pueblos turiasonenses, como dice Plinio, y después de la destrucción de Numancia fue confederada de los romanos, y Colonia nobilísima de los soldados eméritos. Peleó en campaña con el Procónsul Graco con tal valor, que como dice Tito Livio, le hizo retirar al monte de Moncayo.

Invadieron a España los mahometanos, y en dos años se apoderaron de toda ella, y estas armas que en tan poco tiempo rindieron tantas ciudades de España no pudieron rendir a Tarazona, sino con un cerco que duró siete años. No es menester citar autores antiguos que celebren las delicias de Tarazona, y la salubridad de su sito, estando (a) los ojos que en su campaña pueden ver todo lo deleitable de la naturaleza, en montes, selvas, sotos, fuentes, ríos, frutas, vegas, casas y arbolados de frutales de cuantas especies tiene la naturaleza.<sup>2</sup>

---

2. (Fol. 62 rº) sobre todo tiene por eminencia la salubridad de los aires.

No hay memoria que en Tarazona haya habido peste, aun en la universal que el año 1361 hubo por todo el mundo, porque este es privilegio que dio Dios al monte Moncayo por mérito de los santos obispos que ha tenido esta Iglesia.

Fue cabeza de partido donde había de residir el Adelantado o Sobrejunte-ro en el tiempo de la guerra. Después de Zaragoza y Huesca, es la primera ciudad en Cortes./

(Fol. 41 vº) Ha sido de las más favorecidas del cielo en los prelados santos que ha tenido. Su primer obispo fue San Marcial, discípulo de San Pedro, que murió el año 75. Floreció San Prudencio, obispo de Tarazona, año 304 que se halló en Zaragoza como caudillo de la fe, en tiempo del martirio de Santa Engracia y sus compañeros, a cuya santidad tuvo tanto respeto el pontífice Clemente VIII que habiendo suplicado el rey Felipe II a Su Santidad, con consentimiento del Obispo D. Pedro Cerbuna que se diese Obispo a la ciudad de Tudela, respondió el Pontífice (en el) año 1594: «No permita Dios que de yo segunda esposa a prelado de cuya Iglesia fue obispo San Prudencio».

Año 330, floreció San Gaudioso, Obispo de Tarazona. Año 1000, floreció San Atilano, Obispo de Zamora y natural de Tarazona, y otros que refieren los autores.

Entre las Iglesias contemporáneas de los Apóstoles, no hay ninguna en España que con mayor pureza haya conservado la fe y religión católica, que la Iglesia de Tarazona. Año 589 en el Concilio tercero Toledano, cuando en presencia del rey Recaredo se desterró de España la herejía de Arrio, suscribió en el Concilio el Obispo de Tarazona Estéfano. Y habiendo avocado (de) sus herejías muchos obispos de España, en aquel Concilio no se hallara entre ellos el obispo de Zaragoza, ni el de Huesca, ni el de Tarazona, porque éstos siempre conservaron puras sus Iglesias sin mancha de herejía ni de Arrio, ni de los priscilianistas. Donde se ha de observar que en este mismo Concilio suscriben por algunas Iglesias dos obispos por cada/ (Fol. 42 rº) Iglesia, porque como dice San Isidoro, en tiempo del rey Leovigildo fueron expelidos algunos obispos católicos y en algunas catedrales había dos obispos, uno para los arrianos y otro para los católicos, pero es cosa de ponderar que en los obispados de Zaragoza, Huesca y Tarazona, jamás firmó sino un obispo, porque estas catedrales nunca consintieron que en ellas hubiera feligreses arrianos, ni obispos herejes.

Año 599. En el Concilio Segundo Cesaraugustano, en tiempo del rey Recaredo, cuando se repuso el reino de España de la herejía arriana, suscribe Estéfano, obispo de Tarazona, número 3.

Año 610. En el Concilio Quinto Toledano, en tiempo del rey Flavio Gundemaro firmó Fluridio, obispo de Tarazona, núm 8.

Año 633. En el Concilio Cuarto Toledano, en tiempo del rey Sisenando, donde concurrieron 62 obispos, suscribió Elpidio obispo de Tarazona, número 52.

Año 638. En el Concilio Sexto Toledano, en tiempo del rey Cintiliano, de 48 obispos, suscribió Elpidio, obispo de Tarazona, número 18.

Año 681. En el Concilio duodécimo Toledano, en tiempo del rey Hervigio, de 46 obispos, suscribió Fluridio, obispo de Tarazona, número 13.<sup>3</sup>

Año 688, en el Concilio quincuagésimo Toledano, en tiempos del rey Flavio Egica, de 61 obispos, suscribió Nepociano, obispo de Tarazona, número 33.<sup>4</sup>

Finalmente la Iglesia de Tarazona concurrió en todos los Concilios a conservar la pureza de la fe / (Fol. 42 vº) no solamente para su territorio, sino para toda la nación de España, y entonces era incomparablemente mayor el territorio del obispado (de lo) que es ahora.<sup>5</sup>

En tiempo de los godos, antes de la pérdida de España, no había distinción de reinos de Castilla, Aragón, Navarra, etc., porque sólo se dividía España en Celtiberia, Bética y Lusitania, y así los distritos eran mayores porque no estaban coartados a límites de reinos pequeños. También a posteriori, que buena prueba que aun cuando había distinción de estos reinos, en el de Aragón no había más obispos que el de Zaragoza, Huesca y Tarazona, y así entre estos obispados se dividía el territorio que ahora tienen siete obispos. Y hablando individualmente de Tarazona, consta con evidencia que antiguamente era confinante con el de Pamplona, y ahora está muy distante, porque el año 666 cuando el rey Wamba dividió los obispados dice: *Pampilona hoec teneat de Cabello usque Mustellan, de Sparga unque Ostrubal* y hablando de Aragón dice: *Tirasona hoec teneat, de Sparga usque Platinam; de Alto monte usque Millesiam* (Loaisa, fol. 135-139). De donde se infiere que el lugar de Sparga era término confinante de los dos obispados y hoy no lo son porque se interponen el arzobispado de Zaragoza y el obispado de Calahorra.

También hace evidencia la Historia que San Braulio escribió de San Millán de la Cogolla año 638, que fueron 64 después de la muerte de San Millán, donde en el capítulo 5.º dice San Braulio: «En este tiempo era obispo de Tarazona Dídimio, y habiendo tenido noticia de la virtud de San Millán le hizo buscar para ordenarle de sacerdote porque era de su diócesis y feligrés / (Fol. 43 rº) de su obispado (San Braulio escribió la Vida de San Millán año 638 y dice que San Millán fue natural de Bergegio del obispado de Tarazona). De

---

3. (Fol. 62 vº) Año 683. En el concilio 13 Toledano en tiempo del rey Ervigio, donde concurrieron 48 obispos, suscriben n.º 21 y 22 Estabilio abad y Boromello diácono, por el obispo de Tarazona Austelio, ausente por la vejez.

4. (Fol. 62 vº) Año 693. En el Concilio 16 Toledano en tiempo del rey Flavio Egica, donde concurrieron 60 obispos, suscribe Nepociano, obispo de Tarazona, número 33.

5. (Fol. 62 vº) Finalmente esta Santa Iglesia ha florecido con santos preladados, insignes en letras y santidad. Año 260 floreció Atenodoro obispo. Año 304 San Prudencio. Año 330 San Gaudioso, obispo insigne. Año 1000, San Atilano, obispo de Tarazona y natural de Tarazona, con otros santos y varones insignes en virtud, letras, armas y de algunos hace mención el Regente D. Miguel Martínez del Villar en el libro del Patronato de Calatayud.

este testimonio consta que la diócesis de Tarazona se extendía hasta el lugar de donde era natural San Millán. En esto nadie pone duda ni hay cuestión, cuales quiera que sean las opiniones de los historiadores que investigan cuál fue la patria de San Millán que San Braulio llamó en su Historia Bergegio. El Regente D. Miguel Martínez del Villar (Villar. Lib. Patronado de Calatayud) dice que este lugar está en la Comunidad de Calatayud y se llama Berdejo y que de aquí fue el Santo, porque hay grandes vestigios de San Millán en esta tierra. Ambrosio de Morales y el padre Antonio de Yepes con todos los historiadores castellanos dicen fue natural de la Rioja de un lugar llamado Berceo del obispado de Calahorra, unas millas distante del convento de San Millán (Fr. Antonio de Yepes, cap. 2, fol. 268) y que en el tiempo de los romanos y de los godos el obispado de Tarazona se extendía hasta aquella parte de la Rioja, y a los montes llamados de San Llorente, /Fol. 43 rº) que es el que llama el rey Wamba Monte Alto en la demarcación del obispado de Tarazona cuando dice: *De alto monte usque Milesiam*, y por esta causa el Abad de San Millán el de Valvanera acudían al obispo de Tarazona en casos pertenecientes al obispado, como lo coligen de escrituras antiguas, pero ventílese y póngase duda sobre la patria de San Millán, que lo que no la tiene es que San Millán de la Cogolla fue súbdito del obispo de Tarazona Dídimo, y si fue de Berdejo de la Comunidad de Calatayud, podrá el Doctor D. Baltasar Gómez de Cádiz (El Dr. Gómez in Aleg. más quiere perder la gloria de ser suyo San Millán, que ser súbdito de Tarazona) / (Fol. 43 vº) solázase en que hubo un tan grande santo profano y si fue natural de Berceo de la Rioja, había de confesar que entonces tenía Tarazona mayor territorio que tiene ahora, pues comprendía mayor parte de la Rioja. Y verdaderamente hace probable esta opinión el suceso del rey de León D. Ramiro II cuando año 935 en la Batalla de Clavijo se apareció Santiago y San Millán dando victoria a los cristianos, los cuales agradecidos se hicieron tributarios al Convento y en el Privilegio que el Conde de Castilla Fernán González dio al Convento de San Millán dice: «Cornago, Cervera, Turón, Agreda, Finistella, Centronica, que hoy se llama Cintruénigo, Baria, Tarazona, Cascante y Tudela darán al Convento de San Millán cada casa sendas libras de acero o de hierro, la mitad limpio, la mitad bruto o en pepita, de donde se infiere que como el rey D. Ramiro llegó con sus victorias hasta Zaragoza, pondría guarnición a la ciudad de Tarazona y que esta ciudad se halló en la Batalla de Clavijo, y que con mucha piedad se hicieron tributarios de un santo que les dio victoria, que era hijo suyo y natural de su obispado.

De donde se infiere que habiéndose desmembrado el territorio del obispado, no es justo desmembrarlo más, porque para desmembrar un obispado es necesaria toda la deliberación de la Sede Apostólica y toda la Conferencia de los Estados de los reinos.

(Fol. 44 vº) La división de un obispado antiguo en España es causa común en todos los reinos, y que por eso para dividir el obispado de Burgos del obispado de Osma / (Fol. 45 rº) el rey D. Alonso que ganó Toledo hizo Cortes Uni-

versales año 1088 en la Iglesia de Santa María, donde estando el rey presente se congregaron todos los obispos y abades y Grandes de España y presidió en la junta Ricardo, legado de Su Santidad que aunque el obispado de Osma era tan grande que comprendía todas las montañas de Burgos hasta el mar Océano, se juzgó por materia tan grave que se juntó todo el reino de España para ello (Loaisa, fol. 145).

En el Concilio duodécimo Toledano año 681 se determinó: *Quod in locis ubi Episcopus non fuit, numquam Episcopus ordinetur* y no obstante que Esteban obispo de Mérida había obtenido facultad para que en la villa de Agués donde estaba sepultado el Santo abad Pimenio, el concilio deshizo el obispado y dio una grave represión y la penitencia, y el concilio con graves penas determinó con ejemplos del concilio niceno, calcedonicense y otros, que no se erija obispado donde nunca lo hubo y anatematiza a los que contrario hicieren.

(Fol. 45 vº) El obispado de Tarazona tuvo mayor territorio de el que tiene hoy, antes de la perdición de España. Esto es tan evidente como la luz del sol. Primero porque no se conocieron en Aragón otros obispados que el de Zaragoza, Huesca y Tarazona, y así proporcionalmente se había de dividir en éstos toda la tierra del reino, con que a Tarazona le compete más distrito que el que tiene ahora. Segundo porque Tarazona era confinante con el obispado de Pamplona como se ve en la División de Wamba año 660.

(Fol. 47 vº) Fue ganada Zaragoza por el rey D. Alonso el Emperador, y año 1121 ganó la ciudad de Tarazona, Calatayud y todas sus comarcas hasta Ariza, la cual había sido tomada de los moros antes, pues el año 934 los de Tarazona y Borja se hallaron en la Batalla de Simancas, en tiempo del rey don García Sánchez Abarca.

Año 1121 el rey D. Alonso tomó de el poder de los moros a Zaragoza y su tierra conforme dicen los cronistas de Aragón, pero 187 años antes hallamos que Tarazona, Borja, Tudela y toda la tierra era de cristianos en tiempo del rey de Aragón y de Navarra don Sancho Abarca porque estas ciudades se hallaron en la Batalla de Simancas contra Abderramán Miramamolín, rey de Córdoba, cuando se peleó por redimir el tributo de las cien doncellas, donde se apareció Santiago y San Millán en favor de los cristianos, donde había para un cristiano, cien moros.

(Fol. 48 rº) Algunos quieren que Zamora sea Numancia y de este deseo dijo Luis Nonio Cap. 58. «*Non defuere qui Numantiam illam celebrem fuisse Zamoram suspicantur; sed nimis frigide*». El fundamento lo es más porque dicen se halla en algunos concilios el obispo de Zamora nombrado con este título: Episcopus Numantinus. Pero no saben la causa, aunque pudieran saber que, en ninguna escritura se llama Zamora Numancia aunque el obispo se llame numantino. Porque esta ciudad se llamaba Sisapon, como dice Ptolomeo, Oncelia, como dice Antonio de Nebrija o Senticia como dice Mariana; pues se le halla el nombre propio que tenía en tiempo de los romanos, no hay que bus-

carle otro nombre. Y en esto se ha de advertir que después que Numancia fue totalmente destruida, por los godos y los moros, se perdieron los nombres de las naciones con que los nombraban los romanos y solamente llamaban Numantina toda la ribera del Duero hasta la Lusitania, en cuyo distrito estaban antes los vaceos, pelendones y arabecos, no porque hubiese Numancia, sino porque eran riberas de su río Duero, y como Zamora era la ciudad más ilustre, llamaron a su obispo numantino, no por la ciudad, sino por la región. Y no es novedad que el obispo de una ciudad / (Fol. 48 v<sup>o</sup>) particular tome el nombre de toda la provincia. Por eso en el privilegio que el rey de Navarra dio a San Salvador de Leyre, firma Bernardos Matos Arasonensis Episcopus, y no era obispo de todo el reino, pues en Zaragoza había obispo, sino solamente de la ciudad de Jaca. Y en otro privilegio del mismo convento suscribe Martinus Aragonensis Episcopus, y el privilegio que el rey don Ramiro de León dio a la Iglesia de Santiago suscribe Dulcidius Archiepiscopus Cantabriensis, y consta que aquel año no había ciudad que se llamase Cantabria, y san Isidoro Lib. de Varon Ilustri dice: Itacius Episcopus Gallecie; Verecundus Episcopus Africanus, Eucherius Francie Episcopus, en que se conoce se tomaban los títulos de la nación que provenían, no de la ciudad.<sup>6</sup>

(Fol. 50 v<sup>o</sup>) Marineo Sículo, de Rebus Hispanie Lib. 1.<sup>o</sup> Título de Provincia Tarraconensi: «Tirasona Civitas apud montem Cacci, quam a Tiria et ausonis canditan fuisse nonnulli oppinantur».

Francisco Tarasa Lib. de Rebus gestis Regum Hispanie titul. Christrus: Per hoc tempos scilicet. Año 1261 ante adventum Christi, Tirasoman Civitatem, apud montem cacci a Tiris et Ausonis conditam fuisse nonnulli oppinantur.

Jerónimo Zurita tom. 1 Anales libro 1.<sup>o</sup> cap. 45 fol. 44 año 1119 en pocas palabras refiere todo lo más insigne de la ciudad de Tarazona por estas palabras: «Tarazona está a las faldas de Moncayo, ciudad antiquísima y muy principal en la Celtiberia, por cuyos muros corre un pequeño río, que nace en aquel monte muy nombrado en los tiempos antiguos. Porque los españoles cuando estimaban más el hierro que el oro, no admitían ningún género de armas que no se templasen con las aguas de los ríos de Tarazona y Bilibis y por esta causa piensan algunos que este río se llamaba Calibis, y ahora corrompido el nombre se llama Cheyles. Esta ciudad se ganó muy en breve de los moros y restauróse en ella la silla catedral que en los tiempos de la primitiva Iglesia había florecido, por la santidad y doctrina de sus preladados». En la cual se puede considerar cuán principal fue esta ciudad en aquellos tiempos, pues teniendo muy cerca de sí tres muy famosos pueblos que son: Bilibis Augusta, Augustóbriga y Gracurris en la Celtiberia / (Fol. 50 v<sup>o</sup>) en los pelendones y en los gascones se conservó la ciudad de Tarazona contra las invasiones de las naciones agarenas y las otras

---

6. (Fol. 62 r<sup>o</sup>) En describir las prerrogativas de esta ciudad podrán ocuparse otros, que pide gran volumen este asunto. Concisamente diré que la ciudad de Tarazona fue fundación de Tubal, más antigua que la ciudad de Roma.

fueron asoladas y destruidas y se fundó en ella silla episcopal que permaneció hasta en estos tiempos y las otras quedaron en lo antiguo sujetas a su diócesis, como lo están hoy sus territorios: porque apenas parecen sus ruinas. El primer obispo que tuvo después que se ganó de los moros se llamó don Miguel.

Ludovico Nonio in descriptione Hispania cap. 76 dice: «Tarazona fue ciudad de la Celtiberia. Los escritores de España le dan por fundador a los tirios y ausonios que vinieron con Hércules». Lo cierto es que en tiempo de los romanos fue ciudad de no oscuro nombre porque las aguas y fertilidad del hierro la sacaron de las tinieblas del olvido porque como dice Plinio Lib. 34 cap. 14: «Hac alibi atgis alibi utilior nobilitavit loca gloria ferri, sicut Bilbilim in Hispania et Turiasonam, et comun in Italia». Tito Livio Lib. 49, refiere que Graco peleó con estos celtíberos desde la mañana hasta medio día cerca del monte de Moncayo y que la victoria quedó incierta. Es ciudad felicísima, amena y abundante de todos los frutos, adornada con silla episcopal desde los primeros siglos y entre sus preladados resplandeció San Prudencio, que escribió doctamente contra los judíos y contra los herejes sabelianos.

(Fol. 51 r<sup>o</sup>) Nació San Millán año 474. Murió año 544. Escribió su vida San Braulio, obispo de Zaragoza año 638, que fueron 64 años después de su muerte, que fue tan célebre su santidad que se puso a ilustrarla tan noble historiador, y tratando del orden sacerdotal que recibió dice San Braulio en el cap. 5.º: «Sabiendo Dídimo, que entonces tenía el ministerio de obispo de Tarazona, la fama de su virtud, hizo buscar a Millán para ordenarlo de sacerdote; porque era de su diócesis y feligrés de su obispado y hecho sacerdote le encomendó el curato del lugar de Bergegio de donde era natural». Sobre este texto litigan algunos historiadores aragoneses y castellanos pretendiendo el Regente Miguel Martínez del Villar que San Millán fue del lugar de Berdejo de la Comunidad de Calatayud, porque Vergegium y Bilibium es lo mismo que Vergegio y Bilibilis. Por la otra parte todos los historiadores de Castilla como Alonso Venero, Ambrosio Morales, Román, Trujillo, Mariana, Marieta, Villegas, Fr. Prudencio de Sandoval, prueban que San Millán fue natural de la Rioja, natural del lugar de Berceo y que el castillo Bilibio está en la villa de Haro entre los términos de esta villa y la de Miranda de Ebro. Pero no quiero hacer censura de estas opiniones, aunque me parece que el padre Fr. Antonio de Yepes Tomo 1 año del señor 574 cap. 2 fol. 270 prueba con evidencia que San Millán fue natural de un pueblo que se llama Berceo distante una milla del convento de San Millán, situado en la Rioja, no lejos de Calahorra. Pero dejando opiniones, lo certísimo es que San Millán fue natural de un lugar que era de la diócesis de Tarazona, y si fue de Verdejo de la Comunidad de Calatayud bien se infiere que el año 474 era la Comunidad de Calatayud (Fol. 51 v<sup>o</sup>) del obispado de Tarazona, cosa que lleva muy mal el Dr. Gómez de Cádiz, que por no verse súbdito del obispo de Tarazona, de muy buena gana alarga la prerrogativa de tener por su paisano al esclarecido San Millán, honra de las Españas, que con Santiago fue aclamado en las batallas. Si acaso fue de la Rioja de el

lugar de Verceo, evidentemente consta que el obispado de Tarazona antes de la pérdida de España se extendía hasta el lugar de Verceo, y por esto defiende con razón el padre Yepes, que antes que hubiese distinción de reinos de Aragón, Castilla y Navarra, como en el tiempo de los romanos y de los godos, toda la Rioja y toda la montaña de San Llorente con sus vertientes eran del obispado de Tarazona con tanta certeza que en las juntas que hacían los conventos libres, el abad de San Millán y el de Valvaneda, no acudían a los obispos de sus obispados, sino al de Tarazona, porque estaban en su obispado, como se halla en muchas escrituras. De manera que en cualquier linaje de opiniones, lo que no tiene (duda) es que el territorio del obispado de Tarazona era antes de la pérdida de España incomparablemente mayor de lo que hoy es.

No fueron menores los favores que recibió del cielo esta ciudad, en los dones de la gracia teniendo Iglesia Catedral desde la primitiva Iglesia, con santos prelados que la ilustraron. Tampoco en esto quiero hacer descripciones, sino breve relación de lo que dicen clásicos autores y concilios para que se conozca el celo y pureza de la fe de este obispado. La antigüedad de la Iglesia es inmemorial desde el tiempo de los Apóstoles sin que nadie conozca el principio, y se halla noticia que el año 260 era obispo de Tarazona San Atenodoro y año 304 era obispo San Prudencio, de manera que antes del Concilio Niceno que se celebró año 325 se hallan prelados santos en esta Iglesia. Por esta razón en todas las divisiones que se hicieron de los obispados en la antigüedad, se hace memoria del obispado de Tarazona. La que se hizo después del Concilio Niceno en tiempos de San Silvestre, se pone la Iglesia de Tarazona núm. 13 (Loaísa: notas al Decreto de Gundemaro, fol. 133 de Conc. Tolet. y fol. 145), como sufragánea de Tarragona.

En la división que se hizo en el Concilio de Lugo, se halla / (Fol. 61 vº) la Iglesia de Tarazona. En la división primera que hicieron los reyes godos se expresa la Iglesia de Tarazona núm. 3. En la división que hizo el Concilio de Mérida, se expresa la Iglesia de Tarazona como sufragánea de Tarragona, núm. 15. En la división que hizo el rey Wamba señalando los distritos de cada obispado, año 666 se cuenta la Iglesia de Tarazona como sufragánea de Tarragona. De manera que ni en historias, ni en concilios donde se hace mención de las Iglesias principales de España se deja la memoria de este obispado como Iglesia antiquísima.

En la calidad no tiene esta Iglesia mayor encomio que no haber faltado en su obispado desde su fundación la religión católica en su pureza y candor, sin mezcla de error ni mancha de herejía, no embargante que la de Arrio y Prisciliano salpicaron algunas Iglesias de España, que el celo y vigilancia de sus prelados atendieron a que no se perdiese en un ápice la santa fe.

Año 303, por Decreto de Diocleciano Emperador, persiguió a los cristianos en España Daciano su gobernador en Zaragoza y martirizó innumerables fieles y entre ellos a Santa Engracia y sus compañeros.

Año 306 San Prudencio obispo de Tarazona acudió a esforzar y enfervorizar los mártires a Zaragoza, como lo hizo con fervor católico y dio entierro a Santa Engracia y sus compañeros como lo dicen los escritores y se halla en esta historia entallada de relieve en el brocal del pozo donde están las reliquias de los mártires en el convento de Santa Engracia de Zaragoza. (San Prudencio, natural de Armencia en Cantabria cerca de la ciudad de Vitoria, obispo de Tarazona anima a los mártires en Zaragoza y les da sepultura. Vaseo Chron. Hisp. año 304. Carrillo lib. de S. Valero, c. 4, fol. 56 y cap. 5, fol. 65).

La diócesis de Tarazona, Ilmo. señor es confinante al tiempo de los Apóstoles, expresada en el Concilio Niceno, ha sido columna de la religión cristiana en España, ha sido la que ha conservado limpia la pureza de la fe, la que tiene más obispos y prebendados santos canonicados. Procure V. S. Ilma. ser sucesor de las virtudes de tantos y que la posesión de 1400 años no se quiebre en mano, que han de dar cuenta a Dios, no sólo del aprovechamiento de las almas que corren por su cuenta, sino del esplendor de esa Iglesia. Así lo rogamos al señor sus afectuosos súbditos y servidores.

Madrid, 15 de Agosto de 1655

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

1. Braulio, obispo de Zaragoza: *Vita Sancti Emiliani*. Publicada por Fr. Prudencio de Sandoval (1601). Edición crítica de VÁZQUEZ DE PARGA, Luis, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita C. S. I. C., 1943.

2. CARRILLO, Martín: *Historia del glorioso san Valero, obispo de Zaragoza*. Zaragoza, 1615.

3. LOAISA, García: *Collectio Concilliorum Hispaniae, diligentia, Garsiae Loaisa elaborata, eiusque vigilis aucta. Matriti, Escudebat Petrus Madrigal, 1593*.

4. MANERO, Fr. Pedro: *Vida de la Serenísima señora doña Juana de Valois, reina cristianísima de Francia*. Madrid, Imprenta Real, 1654.

5. MANERO, Fr. Pedro: *Apología contra los gentiles en defensa de los cristianos por Quinto Septimio Florente Tertuliano*. Zaragoza, Diego Dormer, 1644.

6. MARIANA, Juan de: *Historia General de España*. Toledo, 1601.

MARINEO SÍCULO, Lucio: *Opus de Rebus Hispaniae Memorabills*. Compluti, 1530.

7. MARTÍNEZ DEL VILLAR, Miguel: *Tratado del Patronato, Antigüedades, gobierno y varones ilustres de la ciudad y comunidad de Calatayud y su arcedianado*. Zaragoza, Lorenzo de Robles, 1598 (Ed. Facsímil del Centro de Estudios Bilbilitanos, I. F. C. Zaragoza, 1980).

8. MORALES, Ambrosio de: *Crónica General de España*. Alcalá, 1574, 3 vols.

9. NEBRIJA, Antonio de: *Introducciones Latinae*, 1481.

10. NONIO, Ludovico: *Descriptione Hispaniae*.

11. PLINIO: *Naturalis Historiae Libri XXXVII*.

12. ROMÁN DE LA HIGUERA, Fr. Jerónimo: *Repúblicas del Mundo divididas en XXXII Libros*. Medina del Campo, J. Fernández, 1539. 3 vols. in fol.
13. SANDOVAL, Fr. Prudencio de: *Primera parte de las Fundaciones de los monasterios del glorioso padre S. Benito*. Luis Sánchez, 1601.
14. TARASA, Francisco: *De Rebus Gestis Regum Hispaniae*.
15. TITO LIVIO: *Ab Urbe Condita*, Libri XXXXVIII.
16. VASEO, Juan: *Choronicon Rerum Memorabilium Hispaniae*. 1552.
17. VENERO, Alonso: *Enchiridion de los tiempos sive Universalis ab origine rerum Historiae Sumarium*. Burgos, 1526.
18. VILLEGAS SAVALGO, Alonso de: *Flos Sanctorum*. Valladolid, 1604.
19. ZURITA, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, 1579-85.

## OBRAS PUBLICADAS

### La Soledad Laureada de Fr. Gregorio ARGAIZ

El Padre Argaiz nace en Logroño en el siglo XVII, profesa en la abadía benedictina de San Salvador de Oña, siendo autor de numerosas obras, entre ellas la *Población Eclesiástica de España* (Madrid, 1669) y la *Soledad Laureada*, que comentamos. Pretende ser una Historia Eclesiástica de España, dedicando un volumen a cada obispado. En el tomo VII se ocupa de la ciudad y obispado de Tarazona, publicándose en Madrid en 1675. Por la fecha de publicación y su extensión (717 páginas en folio), constituye la primera gran obra en la historiografía sobre Tarazona. El título completo es: *LA SOLEDAD/ LAUREADA /POR/ SAN BENITO / Y SVS HIJOS, EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA / Y/TEATRO MONÁSTICO DE LA SANTA IGLESIA / CIUDAD Y OBISPADO DE TARAZONA / COMPVESTO / POR EL PADRE MAESTRO FRAY GREGORIO DE ARGAIZ, CRONISTA DE LA / RELIGIÓN DE SAN BENITO / TOMO SEPTIMO / DEDÍCALA / A LA MUGER FUERTE SARA, REBECA Y FECUNDA LÍA DE EL PRIMER / SIGLO DE LA GRACIA, LA GLORIOSA MADRE SANTA / ANA /. AÑO 1675 CON PRIVILEGIO / EN MADRID: POR ANTONIO DE ZAFRA año de 1675 / A COSTA DE GABRIEL DE LEÓN, Mercader de libros, véndese en su casa en la Puerta del Sol.*

Consta de 13 hojas sin numerar + 717 páginas + 7 hojas, de 20 x 29,5 cm. Encuadernado en pergamino. En el lomo en letra gótica: ARGAIZ. SOLEDAD LAVREADA. Hemos utilizado el ejemplar de la Biblioteca Nacional sig. 2/66181.

Comienza la obra con una dedicación a Santa Ana. Continúa con la aprobación de Fray Plácido Martínez, Abad del Monasterio de San Salvador de

LA SOLEDAD  
LAVREADA  
POR  
SAN BENITO.

Y SVS HIJOS, EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA,

Y

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA,  
CIVDAD. Y OBISPADO DE TARAZONA.

COMPUESTO

Por el Padre Maestro Fray Gregorio de Arganz, Cronista de la  
Religion de San Benito.

TOMO SÉPTIMO,

DÉDICALA

A la Muger Fuerte Sara, Rebeca, y Fecunda Lia de el primer  
siglo de la Gracia, la Gloriosa Madre Santa

A. N. A.



Año

1675.

CON PRIVILEGIO

PASCUAL de GAYA

EN MADRID: Por Antonio de Zafra. Año de 1675.

A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros. Vendese en su casa en la Puerta de el Sol.

Oña, Definidor de la Congregación de San Benito, fechada en 10 de agosto de 1663, quien califica la obra como «... Historia cronológica de la Santa Iglesia, Ciudad y Obispado de Tarazona», alabando autor y obra con las siguientes palabras: «De la muerte y del olvido, sepulcros de la vida y de la fama, en la feliz Arabia de esta historia, sale hoy fénix renovada la Santa Iglesia de Tarazona. Al autor debe y a la inmortalidad, pues descubriendo sus cenizas, la erige cuna, redimiendo este tesoro de lo oscuro del sepulcro».

Continúa la licencia de la Religión, firmada por el General de San Benito, Fray Rosendo de Moxica, en el Monasterio de San Martín de Madrid, a 25 de agosto de 1663.

La obra en sí, comienza con un prólogo que el autor dedica a los lectores celosos, en el que revela las fuentes utilizadas para la elaboración de tan monumental obra, y que son el archivo de la Mitra, el archivo de la Catedral y el archivo de la Orden Benedictina.

Los capítulos I y II (páginas 1 a 15) los dedica a la Historia Antigua de la ciudad, aceptando las falsas leyendas y tradiciones sobre Hércules, Baco, etc., que sirvieron a don Vicente de la Fuente para rechazar esta obra por falta de crítica. Pensamos que el punto de vista del autor corresponde a la época en la que se escribe la obra, momentos en los que la crítica histórica está poco depurada.

En el capítulo II, epígrafe I «Sitio y planta de Tarazona» describe la campiña en los siguientes términos: «La campiña que ciñe al eminente sitio de Tarazona es de las hermosas de España, porque no ven los ojos otra cosa que no sea de gusto y deleite de los sentidos y de desahogo al alma: porque todo lo que registra con la vista son ríos y fuentes, viñas y huertas y olivares, y así es de las regaladas de Aragón».

En el capítulo III (p. 15 y ss.) comienza la Historia religiosa desde la predicación de Santiago en Tarazona, para comenzar poco después con la serie de obispos, dedicando un capítulo a cada uno, en los que desarrolla la historia religiosa y política del obispado. Así en el capítulo XIX, Dídimo Monge, desarrolla la vida de San Millán, cuya controversia en torno a su biografía es especialmente violenta durante la primera mitad del siglo XVII, enfrentándose las tesis aragonesas representadas por Martínez del Villar (Sacerdote, de Verdejo, cuyas reliquias se hallan en Torrelapaja), y la tesis castellana que le hace benedictino, enterrado en el Monasterio de San Millán. Argaiz, en su doble postura de benedictino riojano que historia la diócesis de Tarazona, adopta una postura ecléctica, de sincretismo integrador que a nadie convence, como lo demuestra el hecho de que la polémica siguiera viva durante los siglos posteriores. La tesis de Argaiz es que San Millán de la Cogolla nace en Verdejo, es Abad benedictino en el Monasterio de San Millán de la Cogolla donde muere, trasladando su cuerpo a Torrelapaja. San Braulio escribe su vida. Destacamos la aportación documental al transcribir el documento notarial de 12 de noviembre de 1459 sobre la traslación de las reliquias de San Millán en Torrelapaja,

que más tarde recogerá Pérez de Nueros en *Historia, Antigüedades y Grandeza de la Ciudad de Calatayud* (c. 1700), manuscrito inédito. Recoge igualmente el documento de confirmación de las reliquias turrispalienses, de Pedro Cerbuna, fechado en 1587, que ya recogiera Martínez del Villar (*Patronato*, 1598), autor y obra que cita en varias ocasiones.

Más interesantes son sin duda los obispados más próximos al autor, que desarrolla con mayor amplitud y aportación documental. Así el obispado de Pedro Cerbuna (24-XI-1585/5-III-1597) registra la creación del Seminario de San Gaudioso en Tarazona, cuyas condiciones de ingreso son las siguientes:

1. Edad, de 11 a 20 años.
2. Pobres, o hijos de padres pobres.
3. No enfermizos ni lisiados de algún miembro o contrahechos, ni con falta que les sea de impedimento para ordenarse de orden sacro, y muestren capacidad y esperanzas de que se dedicarán a Dios.
4. Que han de saber leer y escribir.
5. Que sean legítimos y de legítimo matrimonio, aunque esto no lo dejó indispensable.

«El número ha de ser de doce: mas abrió la puerta para que si otros quisieren meter en el seminario a sus hijos y sustentarlos a su costa lo pudieran hacer...» así «...comenzaron luego a gozar la ocasión la gente principal y noble...»

Utilizando el libro de la Fundación del Seminario de San Gaudioso, señala que en los primeros 75 años de funcionamiento, han salido de sus aulas 248 colegiales pobres y 460 colegiales «que llaman Convictores, que eran hijos de personas que podían sustentarlos», entre ellos: 13 franciscanos, 12 Capuchinos, 10 de la Compañía de Jesús, 8 Canónigos, 6 Cistercienses, 6 Señores de Vasallos, 5 Dominicos, 4 Carmelitas descalzos, 2 Colegiales de Salamanca, 2 Comendadores de San Juan, 2 Catedráticos de Salamanca y Valladolid, 2 Condes, 1 Secretario del Consejo de Aragón, 1 Inquisidor, Un General de la Armada de Sevilla y dos Obispos: D. José de Palafox, de Jaca y don Juan de Palafox y Mendoza, de Osma».

Destacamos la referencia al Venerable Palafox a quien Argaiç conoce bien y del que dice «Cuya vida tengo escrita en la Historia de aquella Iglesia y obispado (p. 431). Efectivamente, la *Biografía del Venerable Palafox*, lamentablemente aún inédita y que comprende los folios 424 a 481 de las memorias Ilustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma, escrita en 1660, aporta numerosos datos sobre la primera etapa formativa en esta ciudad, a la que viene a los 9 años y donde permanece hasta los 15, primero en el Seminario de San Gaudioso donde estudia gramática, pasando más tarde al Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad (Sánchez Castañer en *D. Juan de Palafox, virrey de Nueva España*, Madrid, F. U. E., 1988, p. 19).

Continúa la serie de obispos hasta don Diego Antonio Francés de Urruti-goiti. El capítulo 88 lo titula excelencias de la Iglesia Catedral de Tarazona, describiendo la catedral, Iglesias y ermitas de la ciudad. En el capítulo 89 presenta una galería de hombres ilustres: Pontífices (Benedicto XIII, Cardenales, arzobispos, obispos y canónigos ilustres).

En el capítulo 90, de la Nobleza de la Ciudad de Tarazona, alfabetiza 46 apellidos ilustres, desde Aznar a Urriés, pasando por los Blascos, Carnicer, Casanantes, Falces, Gurreas, Lorenzanas, Loberas, Sesés y Solán entre otros.

El último capítulo de la primera parte lo dedica a los hijos ilustres de la diócesis de Tarazona, con el siguiente orden: Obispos, religiosos, religiosas y seglares.

La segunda parte de la obra, que comprende las páginas 545 a 717 está dedicada al obispado de Tarazona, comenzando por el reino de Aragón y con él la ciudad de Calatayud (pp. 545-570), para continuar con Borja y todas las ciudades, Villas y lugares de la diócesis en tierra aragonesa. Acaba con los Monasterios de Veruela, en el que señala la historia desde 1147, describe los edificios, iglesia, reliquias y sepulcros. Continúa con el partido de Castilla (Alfaro, Ágreda, Ólvega entre otros); el partido de Navarra, con Tudela, Cascante, Fitero, donde anota una canción popular que dice: «Harto era Castilla / Pequeño rincón / cuando Amaya era la cabeza / y Fitero, el mojón».

La obra acaba en la página 717, diciendo: «Con esto doy fin (cristiano y curioso lector) a esta ocupación en que he gastado la mitad y lo mejor de los años, sólo con el fin de darte gusto... y lo mismo conocieras al salir a luz por segundo testigo, el teatro monástico de la Santa Iglesia de Osma, que con particular estudio y afición compuse a la sombra y debajo del magisterio del Excmo. Sr. D. Juan de Palafox, su prelado, pero no soy dueño suyo, sino aquella Santa Iglesia».

En resumen, una obra que aporta un buen cúmulo de datos, bien estructurada, elaborada con buen criterio, a pesar de las deficiencias de la época, que excede en cuanto a su contenido a lo puramente religioso, aportando datos sobre historia local, política, cultural, del Arte, que hacen de la obra un monumento historiográfico de primera magnitud para el estudio de la ciudad, diócesis y de buena parte de Aragón, cuya obra y autor creemos que no han sido suficientemente valorados.

### **Pascual Ranzón. Gloria de Tarazona (1708)**

Nace el Autor en Tarazona (19-IX-1646). Jesuita desde el 31-VII-1662, profesor de artes y teología, rector de los Colegios de Calatayud y Tarazona, muere en Zaragoza el 9-IV-1711.

Es autor de numerosas obras que señala Latassa, entre ellas:

GLORIA  
DE  
TARAZONA,  
MERICIDA

EN LOS SIGLOS PASSADOS,  
DE LA ANTIGUA NATURALEZA  
DE SUS HAZAÑAS.

AUMENTADA  
EN LA EDAD PRESENTE,  
DE LA NUEVA GRACIA, VALOR, Y FIDELIDAD  
DE SUS NATURALES.

*ESCRITA POR UN HIJO DE LA PATRIA.*

SÁCALA A LUZ, Y CONSAGRA  
AL REY NUESTRO SEÑOR

FELIPE V.  
EL ANIMOSO,  
LA FIDELISSIMA, Y VENCEDORA  
CIUDAD DE TARAZONA.

---

En Madrid, en la IMPRENTA REAL: Por Joseph Rodriguez de  
Escobar. Año de 1708.



1. *Oración fúnebre en las exequias de la reina Mariana de Austria que dijo en la Santa Iglesia Catedral de Tarazona el 9 de julio de 1696*, Zaragoza, por Manuel Román, 1696.

2. La obra que comentamos, cuyo título exacto es: *GLORIA / DE TARAZONA / MERECEDORA / EN LOS SIGLOS PASADOS, / DE LA ANTIGUA NATURALEZA / DE SUS HAZAÑAS. / AUMENTADA / EN LA EDAD PRESENTE, / DE LA NUEVA GRACIA, VALOR, Y FIDELIDAD / DE SUS NATURALES / ESCRITA POR UN HIJO DE LA PATRIA / SÁCALA A LUZ, Y CONSAGRA / AL REY NUESTRO SEÑOR / FELIPE V / EL ANIMOSO, / LA FIDELÍSIMA Y VENCEDORA / CIUDAD DE TARAZONA.*

En Madrid, en la Imprenta Real: por Joseph Rodríguez de / Escobar. Año de 1708.

Consta de 17 hojas sin numerar + 381 pp + 2 hoj., de 17 x 22 cm. Encuadernación en pergamino. En el lomo, *GLORIA DE TARAZONA*. Hemos utilizado el ejemplar de la Biblioteca Nacional sig. 2/68630.

La obra se estructura en dos libros. El primero, con 12 capítulos y 161 páginas, traza la historia de la ciudad hasta 1700. El libro Segundo, con 16 capítulos y 188 páginas (163-351), narra la Guerra de Sucesión en Tarazona. Termina la obra con la memoria de socorros domésticos y forasteros, eclesiásticos y seculares que ocupa las páginas 368 a 381. El Índice es el siguiente:

**LIBRO PRIMERO. DE LA GLORIA DE TARAZONA, MERECIDA EN LOS SIGLOS PASADOS. DE LA ANTIGUA NATURALEZA DE SUS HAZAÑAS.**

Introducción. (p. 1).

Cap. I. Fundación de Tarazona, sin buen fundamento. (p. 6).

Cap. II. Fundación de Tarazona con solidez (p. 17).

Cap. III. Sitio, población y terreno de la ciudad (p. 25).

Cap. IV. Antigüedades falsas y verdaderas (p. 30).

Cap. V. Antigua Religión y Gobierno (p. 45).

Cap. VI. Sus primitivos pasos, su lengua y sus manos (p. 58).

Cap. VII. Varios estados de aquellos siglos. (p. 71).

Cap. VIII. Honran los Reyes a Tarazona, la combate y rinde el rey D. Pedro de Castilla (p. 82).

Cap. IX. Origen de la Santa Iglesia de Tarazona con sus progresos (p. 98).

Cap. X. Ilustres hijos de la Santa Iglesia y ciudad de Tarazona (p. 108).

Cap. XI. Compéndiase vida del hijo y patrón de Tarazona, San Atilano (p. 122).

Cap. XII. Breve distinción y memoria de los dos santos prudencios, obispos de Tarazona. (p. 144).

Catálogo de los obispos de Tarazona (p. 161).

## LIBRO SEGUNDO. DE LA GLORIA DE TARAZONA, AUMENTADA EN LA EDAD PRESENTE DE LA NUEVA GRACIA, VALOR Y FIDELIDAD DE SUS NATURALES.

Introducción (p. 163).

Cap. I. Estado que tenía Europa y España (p. 169).

Cap. II. Motivos de la guerra, peligro del reino de Aragón y providencias de la ciudad de Tarazona (p. 181).

Cap. III. Pasa el Rey por el Término de la Nava y sale Tarazona a su obsequio (p. 189).

Cap. IV. Entrégase Zaragoza al Archiduque D. Carlos de Austria, y resoluciones de Tarazona (p. 200).

Cap. V. Ciérrase la ciudad, fórmanse Compañías. (p. 212).

Cap. VI. Diligencias por tropas auxiliares, formación de dos Regimientos de naturales y socorros de los obispos de Tarazona y Calahorra con sus Iglesias (p. 224).

Cap. VII. Sitio de Magallón, segunda pérdida de Mallén, peligro y socorros de las fronteras. (p. 242).

Cap. VIII. Pérdida de Borja, desvelos y asistencias de Tarazona (p. 245).

Cap. IX. Fortalecen su resistencia los naturales, entran con sus socorros los forasteros y salidas infelices del enemigo. (p. 264).

Cap. X. Disposiciones del nuevo gobierno y nuevas invasiones de hostilidad (p. 276).

Cap. XI. Última esperanza contra la plaza y valor de su resistencia. (p. 284).

Cap. XII. Remedia el magistrado la enfermedad de la guarnición y padece un santuario el sacrílego robo de las fronteras. (p. 253).

Cap. XIII. Noticia de la Victoria de Almansa, aplauso de Tarazona y rendición de la plaza de Magallón. (p. 301).



LIBRO PRIMERO;  
DE LA GLORIA  
DE TARAZONA;  
MERCIDA EN LOS SIGLOS PASSADOS,  
de la Antigua naturaleza , y de sus  
Hazañas.

INTRODUCCION.



**S**IENDO la Historia la que dà con su luz nuevos rayos à la Corona de vn Reyno, aquellos Pueblos à quien señaló la Naturaleza con mas esplendor en su origen , seràn los primeros Grandes de esta Corona. Todo este lucimiento de antigua Nobleza ilustrò à Tarazona, desde la primera Aurora del ser que tiene,  
A ne,



# LIBRO SEGUNDO.

DE LA

GLORIA DE TARAZONA,

AUMENTADA EN LA EDAD PRE-  
sente, por la nueva gracia, valor,  
y fidelidad de sus  
Naturales.

## INTRODUCCION.

1



Allegamos à tocar con las manos el cuerpo tan grande de vnos sucesos, que aun no cabiendo en los bastos fenos de la imaginacion, se ha entrado por los ojos de toda España, robando esta novedad las admiraciones que tenia reservadas la antigüedad, para assombro de sus memorias. Veràse vna edad rendida à todos los achaques de la inconstancia, en que produce el artificio de los engaños mas monstruos en solo vn año, que la bastardia de la naturaleza

X 2

en

Cap. XIV. Pasa su Alteza Real el Duque de Orleans por Tarazona, de guerra, y toma la obediencia del reino de Aragón en paz. (p. 317).

Cap. XV. Sitio de Lérida y su conquista (p. 336).

Cap. XVI. Premia el Rey la fidelidad de Tarazona dando a la gracia de sus fuerzas la última gloria (p. 351).

Memoria de los socorros domésticos y forasteros, eclesiásticos y seglares (p. 368).

Pascual Ranzón apoya decididamente la causa borbónica, en unos momentos en los que el asentamiento de la nueva dinastía era incontrovertible, siendo la tesis de su obra la fidelidad inquebrantable a los Borbones durante la Guerra de Sucesión. El autor, que había predicado en la Catedral turiasonense las Honras fúnebres de la Reina D.<sup>a</sup> María de Austria, opta por omitir su nombre en la publicación de esta obra, si bien era del dominio público la pluma de la que procedía (Latassa, etc.).

Como muestra del contenido apologético de la obra, reproducimos unos párrafos del Prólogo, que dedica a Felipe V, refiriéndose a la concesión de la Flor de Lis en el escudo de la Ciudad, cuyo dibujo reproducimos en el Apéndice, dice:

«Nos ha ennoblecido V. Mag. con la Flor de Lis en las armas, que siendo como azucena, campanilla de plata con lenguas de oro, compadecido de que nos había de faltar la voz para agradecer, quiso Vuestra Magestad darnos una real campana».

O la curiosa interpretación del nombre latino de la ciudad:

«Porque la voz latina de Tarazona es Turiaso y es también Turiasona. Dos anagramas purísimos se hallan comprendidos en estas letras: El uno explica en alta voz: Austria, no; el otro manifiesta fielmente: Asturiano» (refiriéndose a su condición de Príncipe de Asturias).

En un contexto de exaltación dinástica, la aprobación de D. Pedro Baldés es elogiosa, diciendo:

«Y no hallando en él qué censurar, hallo mucho que aplaudir. El autor desempeña de suerte el asunto, sacando contra el poder de los siglos, de la cárcel del olvido, glorias que eran prisioneras del silencio...».

La ocultación del nombre del autor, no es sólo aceptada, sino alabada por D. Pedro Baldés, con las siguientes palabras:

«... y tan amante de la humildad que por no lograr la gloria que le merece el remontado vuelo de su pluma, ocultó en el silencio su nombre, dejando a su patria todo el honor que merece».

La primera parte desarrolla una historia civil siguiendo la cronología tradicional desde los orígenes hasta el siglo XVII, que le sirve de prólogo a la

Segunda Parte, más extensa y verdadero objetivo de su obra, que a pesar de su partidismo constituye una importante aportación a la historia política de la ciudad, escrita por un contemporáneo buen conocedor de los hechos. Comienza el Libro Segundo diciendo:

«Ya llegamos a tocar con las manos el cuerpo tan grande de unos sucesos, que aun no cabiendo en los vastos senos de la imaginación, se ha entrado por los ojos de toda España, robando esta novedad las admiraciones que tenía reservadas la antigüedad». (p. 163).

Su visión providencialista de la Historia y su entusiasmo dinástico se reflejan, una vez más, en este párrafo:

«Es nuestro Animoso Felipe V un nuevo Rey David, perseguido pero feliz, guerreado de la sangre del parentesco, pero triunfante; tan escogido del Cielo para Rey, que todas las fuerzas de la envidia o la tiranía no le podrán arrancar la corona».

En resumen, una obra muy curiosa por los objetivos y planteamientos de la misma, en una coyuntura histórica muy peculiar, que aporta datos para un capítulo de la Historia de la Ciudad y del reino de Aragón.

### **Vicente de la Fuente. La España Sagrada**

La obra historiográfica más importante del siglo XIX sobre la ciudad y obispado de Tarazona la constituye la *España Sagrada* del ilustre bilbilitano D. Vicente de la Fuente (Calatayud, 29-I-1817, Madrid, 25-XII-1889). Inicia sus estudios en Daroca y Zaragoza, para estudiar Filosofía en el Seminario conciliar de Tudela; Bachiller en Filosofía por la Universidad de Zaragoza, y en Teología por la de Alcalá, Estudia Cánones y Leyes en la Universidad de Madrid, doctorándose en Teología. Catedrático de las Universidades de Salamanca y Madrid, será rector de esta última. Académico de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, estudioso de hebreo y árabe. Es autor de 80 obras, entre las que destacamos la *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud* (2 vols., reeditada por el Centro de Estudios Bilbilitanos en 1988), y los Tomos XLIX y L de la *España Sagrada*, correspondientes a las Iglesias de Tarazona y Tudela, a los que ahora nos referiremos.

Su título exacto es:

*ESPAÑA SAGRADA / CONTINUADA / POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA / TOMO XLIX / TRATADO LXXXVII / LA SANTA IGLESIA DE TARAZONA EN SUS ESTADOS ANTIGUO Y MODERNO / POR / D. VICENTE DE LA FUENTE / INDIVIDUO DE NÚMERO DE DICHA REAL ACADEMIA Y DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA / CONTINUACIÓN DE ESTA OBRA, DOCTOR EN TEOLOGÍA Y JURISPRUDENCIA, Y CATEDRÁTICO DE DISCIPLINA ECLESIAÍSTI-*

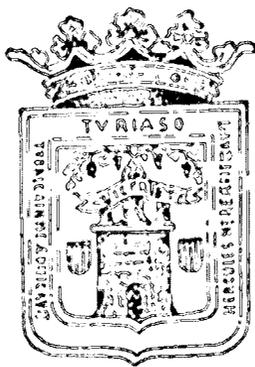
JOSE MARIA SANZ ARTIBUCILLA

Corredor de lo General y Credito de Tarazona.

HISTORIA  
DE LA  
FIDELÍSIMA Y VENCEDORA  
CIUDAD DE TARAZONA

OBRA PREMIADA EN LOS JUEGOS FLORELES ORGANIZADOS  
AL EFECTO Y PUBLICADOS EN 1923

TOMO I



MADRID

IMPRUNTA DE ESTANISLAO MARTÍN

POZAS, 12 - TELÉFONO 13713

1929

JOSE MARIA SANZ ARTIBUCILLA

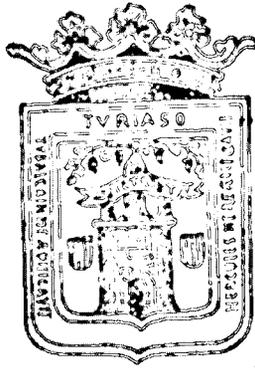
R

Escritor de la Catedral y Obispo de Tarazona.

HISTORIA  
DE LA  
FIDELÍSIMA Y VENCEDORA  
CIUDAD DE TARAZONA

OBRA PREMIADA EN LOS JUEGOS FLORALES ORGANIZADOS  
AL PUEBLO Y GANADA EN 1920

TOMO II



MADRID  
IMPRESA DE DOÑA ANTONIA MASCARE  
ROZAS, 12 ••• TELÉFONO 18718  
1930

CA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL / MADRID / Imprenta de José Rodríguez, calle de Calvan, n.º 18, 1865.

Consta de XVI + 519 pp. de 15,5 X 21,5 cm, y comprende el Tratado LXXXVII, con 10 Capítulos y 253 páginas, con el siguiente contenido:

Cap. I. Descripción de la Celtiberia en general (p. 1).

Cap. II. Descripción y Límites del obispado de Tarazona (p. 18).

Cap. III. Descripción de Tarazona y sus antigüedades (p. 30).

Cap. IV. Antigüedades en los pueblos más notables del obispado de Tarazona (p. 41).

Cap. V. Origen del cristianismo en el obispado de Tarazona (p. 78).

Cap. VI. Episcopologio de la Iglesia de Tarazona hasta la época de la reconquista. (p. 80).

Cap. VII. Estado de la Iglesia de Tarazona desde la irrupción de los árabes en España, hasta la reconquista (p. 117).

Cap. VIII. Continúa la serie de los obispos de Tarazona después de la restauración de su silla por Alfonso I el Batallador (p. 125).

Cap. IX. Continúa la serie de los obispos de Tarazona desde mediados del siglo XV hasta fines del siglo XVII.

Cap. X. Conclusión del Episcopologio de Tarazona: desde el siglo XVII hasta nuestros días (p. 253).

Los apéndices de este tomo constan de 111 documentos latinos, en 204 páginas (315-519), que recogen la cronología de la Historia diocesana.

El tomo L comprende los tratados LXXXVII, *La Iglesia de Tarazona* (págs. 1-276) y LXXXVIII *La Iglesia de Tudela* (págs. 277-358). Publicado en 1866, consta de IX + 509 páginas, de 15,5 x 21,5 cm. El tratado referido a la Iglesia de Tarazona consta de 15 capítulos, cuya numeración continúa los del tomo anterior:

Cap. XI. Santos del Obispado de Tarazona (p. 1).

Cap. XII. Disciplina particular de la Santa Iglesia de Tarazona. Libros litúrgicos de la diócesis (p. 63).

Cap. XIII. Varones ilustres y célebres por su virtud, letras y valor en el obispado de Tarazona (p. 88).

Cap. XIV. Arcedianato de Tarazona: Sus iglesias principales y conventos (p. 92).

Cap. XV. Iglesia Colegial de Borja: sus parroquias, conventos e iglesias (p. 98).

Cap. XVI. Partido de Navarra. Iglesia mayor, parroquias, conventos y ermitas de Cascante, Corella y Cintruénigo (p. 100).

Cap. XVII. Partido de Castilla. Iglesia, Cabildo, y Monasterios de Ágreda y pueblos de su vicaría (p. 105).

Cap. XVIII. Colegiata de San Miguel de Alfaro, parroquias y conventos de aquella ciudad (p. 107).

Cap. XIX. Iglesia Colegial de Santa María de Calatayud y catálogo de sus deanes mitrados. (p. 115).

Cap. XX. Priors de la Iglesia Catedral exenta del Sepulcro de Calatayud y prelados de la Orden del Santo Sepulcro en España (p. 134).

Cap. XXI. Arcedianato de Calatayud, sus parroquias, iglesias y monasterios (p. 171).

Cap. XXII. Iglesias exentas o de patronato particular dentro del obispado de Tarazona y su estado actual (p. 188).

Cap. XXIII. Monasterio de Fitero. Catálogo de sus abades (p. 190).

Cap. XXIV. Monasterio de Veruela. Catálogo de sus abades (p. 211).

Cap. XXV. Monasterio de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Piedra. Catálogo de sus abades (p. 240).

Los apéndices incluyen dos documentos sobre la Iglesia de Tarazona (págs. 365-382), siendo los 72 documentos restantes sobre la Iglesia de Tudela.

La obra es importante debido a la personalidad del autor, el rigor metodológico del mismo, que aporta junto a una interpretación objetiva de la Historia, un importante apéndice documental aún no superado por posteriores obras sobre la ciudad y obispado.

### **Sanz Artibucilla. Historia de Tarazona.**

Por último, reseñar la obra sobre la ciudad más reciente y por lo tanto, la que creo será la más conocida por todos. Se trata de la *HISTORIA / DE LA / FIDELÍSIMA Y VENCEDORA / CIUDAD DE TARAZONA* / de José María SANZ ARTIBUCILLA publicada en Madrid, 2 vols, 1929 (1.º) y 1930 (2.º). en la imprenta de Estanislao Maestre.

El autor, canónigo de la catedral y Cronista de Tarazona, presenta su trabajo a los Juegos Florales de 1928, siendo premiado y publicado su trabajo. El volumen I consta de 565 páginas de 14,5 x 22 cm, con 32 capítulos y uno preliminar que dedica a fuentes, abarcando la cronología desde los orígenes hasta el siglo XIV (Benedicto XIII). Se estructura de la forma siguiente:

- Cap. I. Geografía y estadística (p. 17).
- Cap. II. Tarazona en la actualidad (p. 37).
- Cap. III. El monte y santuario del Moncayo (p. 55).
- Cap. IV. Organización civil y religiosa. (p. 73).
- Cap. V. Historia de Tarazona: época celtíbera (p. 85).
- Cap. VI. Cartagineses y romanos (p. 105).
- Cap. VII. Tarazona bajo la república romana (p. 119).
- Cap. VIII. Tarazona en el Imperio Romano (p. 131).
- Cap. IX. Antigüedades romanas (p. 145).
- Cap. X. Antigüedades romanas (p. 165).
- Cap. XI. Época goda (p. 181).
- Cap. XII. Dominación Árabe (p. 199).
- Cap. XIII. Dominación Árabe. Alborea la reconquista (p. 213).
- Cap. XIV. San Atilano, hijo y patrón de Tarazona (p. 227).
- Cap. XV. La reconquista (p. 243).
- Cap. XVI. D. Alfonso el Batallador (p. 255).
- Cap. XVII. D. Ramiro el Monje y D. Ramón Berenguer (p. 271).
- Cap. XVIII. San Raimundo, Abad de Fitero (p. 287).
- Cap. XIX. Tarazona en los últimos años de D. Ramón Berenguer (p. 301).
- Cap. XX. D. Alfonso II (p. 313).
- Cap. XXI. Últimos años del reinado de D. Alfonso II (p. 325).
- Cap. XXII. D. Pedro II (p. 337).
- Cap. XXIII. Primeros años de D. Jaime el Conquistador (p. 349).
- Cap. XXIV. Reinado de D. Jaime el Conquistador, hasta su muerte (p. 363).
- Cap. XXV. Los «Pérez de Tarazona». (p. 377).
- Cap. XXVI. D. Pedro III el Grande (p. 389).
- Cap. XXVII. D. Alfonso III el Franco. (p. 403).
- Cap. XXVIII. D. Jaime II el Justo (p. 415).
- Cap. XXIX. D. Alfonso IV el Benigno y D. Pedro IV el Ceremonioso (p. 429).

Cap. XXX. Guerra furiosa en Tarazona, en los reinados de D. Pedro el Ceremonioso y D. Pedro el Cruel (p. 441).

Cap. XXXI. Nuevas guerras en Tarazona. (p. 455).

Cap. XXXII. Tarazona después de las guerras fronterizas (p. 469).

Al texto se acompañan 41 documentos transcritos en 94 páginas (491 a 565), con una cronología que abarca hasta el año de 1375.

El tomo Segundo comprende el período desde el siglo XIV hasta el XIX, con 37 capítulos que se subdividen en epígrafes, y 435 páginas. En el apéndice documental inserta 18 documentos, numerados como continuación a los del tomo I (XLII- LVIII- 2 bis.). El índice de sus capítulos es el siguiente:

Cap. I. Tarazona defiende sus derechos (p. 5).

Cap. II. El Cardenal de Tarazona, D. Fernando Pérez Calvillo. (p. 11).

Cap. III. Reinados de D. Martín el Humano, D. Fernando I y D. Alfonso V (p. 25).

Cap. IV. Continúa el reinado de D. Alfonso V (p. 39).

Cap. V. Lugartenencia y reinado de D. Juan II de Aragón y Navarra (p. 51).

Cap. VI. Últimos años de D. Juan II y primeros de los Reyes Católicos (p. 65).

Cap. VII. La catedral de Tarazona. (p. 79).

Cap. VIII. Importancia de la Historia local de Tarazona en el siglo XVI. (p. 99).

Cap. IX. Derechos y concordias de Tarazona en los pueblos circunvecinos (p. 113).

Cap. X. Iglesias y asuntos eclesiásticos de Tarazona a mediados del siglo XVI (p. 127).

Cap. XI. Vida local de Tarazona en la primera mitad del siglo XVI. (p. 141).

Cap. XII. Reinado de D. Felipe II (p. 149).

Cap. XIII. Los sucesos de Antonio Pérez y las famosas Cortes de Tarazona (p. 163).

Cap. XIV. La cultura de Tarazona. (p. 177).

Cap. XV. Ordenanzas de Tarazona (de 1594). (p. 197).

Cap. XVI. Tarazona a principios del siglo XVII. (p. 207).

- Cap. XVII. Reinado de D. Felipe IV. (p. 225).
- Cap. XVIII. Escritores turiasonenses en la primera mitad del sig. XVII (p. 237).
- Cap. XIX. Tarazona en la segunda mitad del siglo XVII (p. 247).
- Cap. XX. Vida local en la segunda mitad del siglo XVII (p. 261).
- Cap. XXI. Escritores turiasonenses en la segunda mitad del siglo XVII (p. 277).
- Cap. XXII. Guerra de Sucesión (p. 285).
- Cap. XXIII. Guerra de Sucesión en Tarazona (Continuación) (p. 297).
- Cap. XXIV. Después del triunfo de D. Felipe V (p. 311).
- Cap. XXV. Primeros años del reinado de D. Felipe V (p. 326).
- Cap. XXVI. La contribución de Tarazona y su partido (p. 335).
- Cap. XXVII. Tarazona cada vez más agobiada por las contribuciones (p. 345).
- Cap. XXVIII. Últimos agobios de la Hacienda municipal y principio del resurgimiento (p. 357).
- Cap. XXIX. Reconstrucción de la Hacienda municipal (p. 365).
- Cap. XXX. Vida local de Tarazona, en sus diversos aspectos (p. 377).
- Cap. XXXI. Noticias eclesiásticas (p. 389).
- Cap. XXXII. Proclamaciones reales en Tarazona (p. 395).
- Cap. XXXIII. Varias noticias de Tarazona en el reinado de Carlos III (p. 403).
- Cap. XXXIV. Reinado de Carlos IV (p. 411).
- Cap. XXXV. Escritores turiasonenses en el siglo XVIII (p. 423).
- Cap. XXXVI. Guerra de la Independencia (p. 429).
- Cap. XXXVII. Algunos escritores turiasonenses del siglo XIX (p. 443).
- Cap. XXXVIII. Breve episcopologio Turiasonense I (p. 453).
- Cap. XXXIX. Breve episcopologio Turiasonense II (p. 471).
- La obra presenta el estudio de los más variados aspectos de la historia local, siendo el trabajo más completo sobre Tarazona.



*Escudo de Tarazona en la Iglesia de San Atilano. Foto: José M.<sup>a</sup> Sánchez Molledo.*

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

1. ALEGRE DE CASANATE, Fray Marco Antonio: *Vida y encomios de San Prudencio, obispo de Tarazona, Catálogo de sus obispos y de algunos sucesos notables en aquella ciudad.* Zaragoza, Pedro Espés, 1626.
2. ALEGRE DE CASANATE, Fray Marco Antonio: *Sermón de San Prudencio, obispo de Tarazona, predicado en la Catedral de esta Ciudad el 28 de Abril de 1626.* Zaragoza, Pedro Verges, 1626.
3. ANTILLÓN O DEL HORNO, Fr. Juan: *Historia del Convento de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de Tarazona.* Mss.
4. ARGAIZ, Fr. Gregorio: *La Soledad Laureada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España y Teatro Monástico de la Santa Iglesia, Ciudad y Obispado de Tarazona.* Tomo VII. Madrid, Antonio de Zafra, 1675.
5. BERNAL, Pedro: *Historia de la fundación del Colegio de Jesuitas de Tarazona.* Mss.
6. CALVO Y JULIÁN, Vicente: *Descripción Física y Natural de la ciudad de Tarazona y su partido.* Mss. fechado en 1781. Biblioteca de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Zaragoza.

7. CASANATE, Diego Pablo: *Historia de la Ciudad y Santa Iglesia de Tarazona y sus varios Estados*. Mss. 8 Libros.
8. CONCORDIA entre Tarazona, Vera y el Abad de Veruela. año 1606. Zaragoza, Archivo de la Diputación, núm. 304. Mss.
9. COPIA autorizada del Real Privilegio de feria por 15 días desde el 29 de Septiembre y su traslación al 20 de Agosto por provisión posterior del Extinguido Consejo de Castilla. Madrid, 28 de Julio de 1802. Archivo Municipal de Tarazona.
10. ESCOLANO, Diego: *Carta pastoral a los Rectores, Vicarios y Curas de almas de la Diócesis de Tarazona, acerca de su ministerio*. Zaragoza, Juan Ibar, 1661.
11. ESCOLANO, Diego: *Catalogues Episcoporum Turiasonensium ex variis deceptus scriptoribus, quibus depicti aliqui in Episcopali Aula Turiasonensi inveniuntur*. Granada, Baltasar Bolívar, 1670.
12. ESCOLANO, Diego: *Discurso Historial y Jurídico por la celebración del Oficio de San Marcial, obispo de Tarazona y mártir. Escolios sobre el edicto de 7 de enero de 1664 acerca de los santos en él contenidos de la diócesis de Tarazona*. Granada, Baltasar Bolívar, 1670.
13. ESCOLANO, Diego: *Homilías latinas de varios santos del obispado de Tarazona*. Granada, Baltasar de Bolívar, 1670.
14. FUENTE, Vicente de la: *España Sagrada, Continuada por la Real Academia de la Historia. Tomo XLIX. Tratado LXXXVII. La Santa Iglesia de Tarazona en sus estados antiguo y moderno*. Madrid, José Rodríguez, 1865.
15. FUENTE, Vicente de la: *España Sagrada continuada por la Real Academia de la Historia. Tomo L. Tratados LXXXVII y LXXXVIII. Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguos y modernos*. Madrid, José Rodríguez, 1866.
16. FUENTE, Vicente de la: *Historia Eclesiástica de España*. Barcelona, 4 vols, 1855-59.
17. FUENTE, Vicente de la: *Historia de la siempre Augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*. Calatayud, Imprenta del Diario, 2 vols, 1880-81. (Ed. Facsímil del C. E. B. de la I. F. C., Zaragoza, 1988).
18. LEIZA, Eraso y Vizcarreta, José: *Ordinaciones reales de la ciudad de Tarazona, que hizo siendo comisario de S. M., hallándose Asesor de la General Gobernación*. Zaragoza, Juan de Ibar, 1675.
19. MANERO, Fr. Pedro: *De la antigüedad de la ciudad de Tarazona, límites de su diócesis y de San Millán de la Cogolla*. Mss. Biblioteca Nacional. Madrid.
20. MANERO, Fr. Pedro: *Expositio Regulae fratrum Minorum ab ipso seraphico P. N. Francisco legislatore, verbis factis, exemplis tradita*. Gante, 1664.
21. MANERO, Fr. Pedro: *Traducción al español de la Apología contra los gentiles en defensa de los cristianos, por Quinto Septimio Florente Tertuliano*. Zaragoza, Diego Dormer, 1664.
22. MANERO, Fr. Pedro: *Traducción del libro de la paciencia de Tertuliano*. Madrid Pablo del Val, 1657.
23. MANERO, Fr. Pedro: *Vida de la Serenísima Señora Doña Juana de Valois, reina Christianísima de Francia*. Madrid, Imprenta Real, 1654.

24. MANRIQUE, Francisco: *Relación histórico-panegírica de los desagravios de Cristo Nuestro Señor Sacramentado, en la muy noble y leal ciudad de Tarazona y lugar de Alberite, donde acaeció el sacrílego robo y su restitución, el año de 1642*. Zaragoza, Hospital General, 1642.

25. MONTERDE Y LÓPEZ DE ANSÓ, D. Miguel de: *Tratado sobre la Catedral Episcopala de Tarazona, en que se trata de su principio o erección, de los límites varios que ha tenido, de la serie o Catálogo de sus obispos, con noticia de la vida de muchos, hasta el Sr. Laplana*. año 1766. Mss.

26. MUÑOZ SERRANO, Carlos: *Ordenanzas de Tarazona de 1594*.

27. ORDINACIONES hechas por el Ilmo. Sr. D. Miguel de Jaca Niño, comisario para las Ordinaciones Reales de la Ciudad de Tarazona y Regente del Consejo Supremo de Aragón para el oficio de carpinteros y albañiles, torneros y buleros. 22 de Julio de 1702. Archivo Municipal de Tarazona. 28 hoj. pergamino.

28. PRIVILEGIO. de Felipe V por el que se hace merced a la Ciudad de Tarazona de que sus vecinos queden perpetuamente libres y exentos de pena del tormento y confiscación de bienes, excepto en los casos que se mencionan. Madrid, 16 de Abril de 1708. Otro del mismo en igual fecha, concediendo a la ciudad el título de vencedora por su singular fidelidad. Otro del mismo concediendo el título de Fidelísima, con facultad de añadir al Toisón de sus armas la flor de lis. Cada uno de estos privilegios en dos hojas de vitela con adornos a pluma. fol. Archivo Municipal de Tarazona.

29. PROCESO entre el obispo de Tarazona y el prior del Convento del Santo Sepulcro de Calatayud, sobre fuero de los obispos en aquella ciudad. Interviene don Pedro de Luna, primero como cardenal de Aragón, Delegado Apostólico, el último día de Julio de 1390, y luego como Papa Benedicto XIII, a 24 de enero de 1396. 388 fols. Archivo de la Mitra de Tarazona.

30. RANZÓN, Pascual: *Gloria de Tarazona merecida en los siglos pasados, de la antigua naturaleza de sus hazañas. Aumentada en la edad presente de la nueva gracia, valor y fidelidad de sus naturales*. Madrid, Imprenta Real, 1708. (sin autor).

31. RANZÓN, Pascual: *Oración fúnebre en las exequias de la reina doña Mariana de Austria Ntra. Sra. que dijo en la Santa Iglesia Catedral de Tarazona el 9 de Julio de 1696*. Zaragoza, Manuel Román, 1696.

32. REAL ejecutoria por la que se decreta los baldíos que goza esta ciudad por propios y por libres de la contribución de 4 por 100 de arbitrios. Archivo Municipal de Tarazona.

33. RUIZ IZQUIERDO, Julián; MOSQUERA, José Antonio y SEVILLANO RUIZ, Justo: *Biblioteca de la Iglesia Catedral de Tarazona. Catálogo de libros manuscritos, incunables y de música*. Zaragoza, Inst. Fernando el Católico.

34. SANZ ARTIBUCILLA, José María: *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona*. Madrid, Estanislao Maestre, 2 vols., 1929 y 1930.

35. TRASUNTO del Real Privilegio concedido a Tarazona por D. Fernando el Católico en 3 de Mayo de 1510, para el nombramiento de dos escribanos notarios de número. Pasado por la escribanía del Justicia de Aragón a 12 de Junio de 1512. Archivo Municipal de Tarazona.

